Comité organizador:

Prof. Dra. Amparo Montañana Casaní.
Profesora Titular de Derecho Romano.
Universitat Jaume I.

Prof. Dra. Carmen Lázaro Guillamón.
Profesora Titular de Derecho romano.
Universitat Jaume I.

Área de Derecho Romano.
Departamento de Derecho Público.

Inscripciones:
La inscripción ha de hacerse a través de la web http://inscripcio.uji.es.
El pago, en su caso, se ha de realizar a través de la aplicación TPV (tarjeta de crédito) a la que se accede a través del formulario electrónico que abre http://inscripcio.uji.es. Tras el pago, se recibe un correo electrónico justificativo cuya impresión en papel ha de entregarse en la secretaría del Departamento de Derecho Público o a las profesoras responsables del área de Derecho romano.

Cuota de inscripción:
Estudiantes matriculados en la asignatura Fundamentos Romanísticos del Derecho de Sucesiones: **gratuita**.
Resto de estudiantes UJI: 20 €.
Otros interesados: 30 €.

UNIVERSITAT JAUME I
DES DE 1991
25 ANYS

Área de Derecho Romano
Departamento de Derecho Público
Universitat Jaume I
12071 Castellón de la Plana
Tel. +34964728674/ 728673
Fax. +34964728675
adm-dpu@mail.uji.es

X SEMINARIO DE DERECHO DE SUCESIONES:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS, LEGISLACIÓN CIVIL, COMÚN, AUTONÓMICA Y EUROPEA

Del 17 de septiembre
al 26 de novembre de 2015

Aula JB2106
Facultat de Ciències Jurídiques i Económiques
Jueves de 15.00 a 17.00

Convalidable por un crédito optativo

X SEMINARIO DE DERECHO DE SUCESIONES:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS, LEGISLACIÓN CIVIL, COMÚN, AUTONÓMICA Y EUROPEA.

Bajo el título "El Derecho de Sucesiones: Fundamentos jurídicos y legislación civil, común, autonómica y europea", el Área de Derecho Romano viene organizando desde hace diez años un ciclo sobre Derecho de Sucesiones desde una perspectiva de Derecho histórico y comparado.

Los principios del Derecho sucesorio en nuestro entorno cultural-jurídico tienen su origen en el Derecho Romano que, como es bien sabido, extiende su influencia por toda Europa a partir del siglo XII, en lo que se ha dado en llamar "Fenómeno de Recepción del Derecho Romano". En este sentido resulta de interés observar el futuro del Derecho de Sucesiones desde una perspectiva histórica que, a partir del estudio de sus orígenes, nos permita entender las razones de sus reglas y principios. Como ejemplo de lo expuesto, basta decir que la hoy tan moderna propuesta de la libertad absoluta de testar era ya lo establecido en el primer código de leyes romanas, la Ley de las XII Tablas, en el año 450 a.C.

En esta nueva edición del Seminario, abordaremos el estudio del Derecho de Sucesiones en Roma desde una perspectiva histórica, centrándonos en la evolución del mismo a lo largo de 13 siglos y su adaptación a la realidad económico-social de Roma en cada momento.

Analizaremos con más detenimiento algunas normas e instituciones que en Roma marcaron cambios importantes en el Derecho sucesorio y plantearemos el paralelismo con el futuro del Derecho de sucesiones en el momento actual, tratando temas como la solución a los problemas de la sucesión de la empresa familiar en el Derecho común y en el Derecho foral catalán, ambos con propuestas distintas. También plantearemos el futuro del Derecho de sucesiones en el ámbito autonómico y en el marco de la Unión Europea.

PROGRAMA

1ª Sesión: jueves 17 de septiembre de 2015 "Introducción al Derecho de Sucesiones: principios y sistemas". Prof. Dra. Amparo Montañana Casaní. Profesora Titular de Derecho Romano. Universitat Jaume I.

2ª Sesión: jueves 24 de septiembre de 2015 "Familia, matrimonio y régimen económico matrimonial en Roma". Prof. Dra. Patricia Panero Oria. Profesora Titular de Derecho Romano. Universidad de Barcelona.

3ª Sesión: jueves 1 de octubre de 2015 "Sucesión ab intestato. De la Ley de las XII Tablas al Derecho Justinianeo". Prof. Dra. Teresa Duplá Marín. Catedrática de Derecho Romano. Universidad Ramón Llull. ESADE.

4ª Sesión: jueves 15 de octubre de 2015 "Sucesión intestada: Del Código civil español del siglo XIX al Código civil catalán del siglo XXI" .Prof. Dra. Paula Domínguez Tristán. Profesora Titular de Derecho Romano. Universidad de Barcelona.

5ª Sesión: jueves 22 de octubre de 2015 "Sucesión testamentaria en Derecho Romano". Prof. Dr. Silvestre Bello Rodríguez. Profesor Titular de Derecho Romano. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

6ª Sesión: viernes 23 de octubre de 2015 "Libertad de testar y *querella inofficiosi testamenti*" Prof. Dr. José Luis Zamora Manzano. Profesor Titular de Derecho Romano. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

7ª Sesión: jueves 29 de octubre de 2015 "El Derecho de Sucesiones en el marco del Derecho comunitario y autonómico". Prof. Dra. Beatriz Añoveros Terradas. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad Ramón Llull. ESADE.

8ª Sesión: jueves 5 de noviembre de 2015 "Sucesión testamentaria en el *Codi civil* de Cataluña. Sucesión contractual y empresa familiar". Prof. Dra. Dolores Bardají Galvez. Profesora Titular de Derecho civil. Universidad Ramón Llull. ESADE.

9ª Sesión: jueves 12 de noviembre de 2015 "La sucesión en Derecho foral Valenciano: pasado y futuro". Prof. Dra. Carmen Lázaro Guillamón. Profesora Titular de Derecho Romano. Universitat Jaume I.

10ª Sesión: jueves 19 de noviembre de 2015 "La Sucesión en la empresa familiar". Dª Isabel Gandía Cambra. Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia. Master en abogacía por la Universidad de Valencia. Master en Derecho concursal por la Universidad Politécnica de Valencia. Abogada de TOMARIAL. Asesores legales y tributarios. Área Derecho Mercantil.

11ª Sesión: jueves 26 de noviembre de 2015 "Aspectos fiscales de la Sucesión". Dª Lidón Lara Ortiz. Licenciada en Derecho por la Universidad Jaume I. Máster en Sistema de Justicia Penal. Abogada. Profesora Asociada. Universitat Jaume I.

Lugar: Aula JB2106
Facultat de Ciències Jurídiques i Económiques
Jueves de 15.00 a 17.00